

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2017 de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Federal	Poder Ejecutivo/Tribunales administrativos del ámbito Federal	<p>Para Poder Ejecutivo Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado - Subsidiaria - Filial <p>Para Tribunales administrativos del ámbito Federal</p>	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia, y Dirección de Administración y Finanzas

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			III Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas

		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
		VII	<p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		VIII	<p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas

		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
		IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
		XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura	No Aplica	Con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, no se aplica ningún programa de desarrollo social, dado que no

		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...		está señalado dentro de las facultades y funciones de este Órgano Desconcentrado.
	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
	XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas.
	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno, Dirección de Atención y Vinculación Institucional, Dirección de Administración y Finanzas y Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno y Dirección de Atención y Vinculación Institucional.

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados no genera información relativa a las obligaciones o empréstitos que se constituyan en deuda pública y deuda externa, de conformidad con Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No Aplica	No se generan estados financieros en este Órgano Desconcentrado, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XXVI</p> <p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Este Órgano Desconcentrado no asigna recursos públicos, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.</p>
			<p>XXVII</p> <p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>
			<p>XXVIII</p> <p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno y Dirección de Atención y Vinculación Institucional Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno y Dirección de Atención y Vinculación Institucional
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Dirección de Protección y Retorno, Dirección de Atención y Vinculación Institucional
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección de Atención y Vinculación Institucional
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno y Dirección de Atención y Vinculación Institucional Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia

		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No Aplica	No se generan evaluaciones y encuestas en este Órgano Desconcentrado, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
		XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Administración y Finanzas
		XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No Aplica	No es una atribución de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, de conformidad con los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
		XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	No Aplica	La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados no recibe ingresos por cualquier concepto, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
		XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Dirección de Administración y Finanzas

			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Dirección de Protección y Retorno
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No Aplica	Este Órgano Desconcentrado no tiene consejos consultivos, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No Aplica	Este Órgano Desconcentrado no tiene atribuciones en la materia, con fundamento en los Artículos 1, 2, inciso C fracción V y 100 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos

		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		preguntas hechas con más frecuencia por el público.		
	Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia